

PALOMA

APROBADO
29 agosto 2023

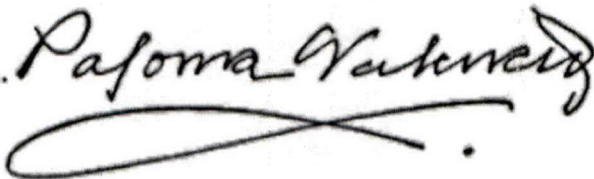
PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 8 del Proyecto de Ley No. 298 de 2023 Senado "Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero con ocasión del primer centenario de su natalicio", el cual quedará así:

Artículo 8°. Autorícese al ~~Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,~~ Gobierno Nacional a incorporar los recursos necesarios para ~~que se financie la la producción y emisión de un documental~~ la creación de un documental que recoja la vida y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, el cual será transmitido por el ~~Canal Institucional y Señal Colombia~~ alguno de los canales del Sistema de Medios Públicos, y a través de sus canales digitales.

Parágrafo 1. El documental del que trata el presente artículo será de libre acceso y distribución y cualquier persona natural o jurídica podrá difundirlo.

Parágrafo 2. Las partidas presupuestales que trata el presente artículo no afectarán las transferencias de Ley, ni las apropiaciones presupuestales que anualmente, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones debe girar a los operadores y cuya destinación específica es el fortalecimiento de la televisión pública.



PALOMA VALENCIA-LASERNA
Senadora de la República
Centro Democrático

APROBADO


8 agosto 2023